



Soca, 15 de diciembre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.24

Resolución No 187/2022

VISTO: nota presentada por Comisión Vecinal Empalme Rutas 8 y 9, solicitando colaboración económica para solventar gastos de festejos navideños;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011006 "Literal C Mpio Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de colaboración económica puntual por \$6.000= Comisión Vecinal Empalme Rutas 8 y 9, recibe el dinero la Sra. Marta Cano, C.I. ; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal